

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 284837

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:30 del día 8/5/2015,  
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección  
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la  
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 284837 -  
Servicio de Telecomunicaciones (SBE)  
de la Institución:

**Código Verificador:** 12831b7b39171543c4297db2c7dfa727

<b>Nivel de Entidad:</b>	ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES
<b>Entidad:</b>	Banco Nacional de Fomento (BNF)
<b>UOC:</b>	Uoc Bnf
<b>Código SICP:</b>	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita prórroga como mínimo de 15 días para la realización de consultas y presentación de ofertas.		28-04-2015	11:31:49
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
No es viable otorgar la prórroga solicitada, considerando el plazo de vencimiento del contrato actual		04-05-2015	10:02:02
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>En el PBC del llamado anterior LPN N° 2/2012 anterior Id: 227.802 como Criterio de Evaluación, c) Experiencia se solicitaba: Haber suministrado al menos una red privada satelital para uso corporativo (NO Internet) de al menos 50 puntos en los últimos 9 años.</p> <p>CONSULTA: Nuevamente hemos notado que al suprimir este requisito anteriormente consignado se disminuyen significativamente los requerimientos de experiencia del oferente, pues al no disponer de tecnología satelital no se puede garantizar el servicio o la conectividad a una sucursal nueva o que se mude a una localidad donde no haya servicios de Fibra Óptica y/o Wireless, lo cual limitaría la apertura de nuevas sucursales a sitios donde solo haya conectividad de Fibra Optica y Wireless, mas aún considerando que el BNF cuenta con Licencia de la CONATEL vigente hasta el 2.019 que le permite el uso de Tecnología Satelital para la conectividad de sus sucursales, la cual sería desaprovechada.</p> <p>De esta manera el Banco limitaría su capacidad de expansión geográfica a zonas donde ya existe un desarrollo tecnológico, olvidando a los sectores mas carenciados, donde las operadoras no tienen despliegue debido a que el mercado local de esa zona no les favorece para la venta de su tecnología. En estos casos la tecnología satelital cumple un rol fundamental para habilitar sucursales en cualquier región del país, sin límites.</p> <p>Sugerimos la incorporación de la tecnología satelital con HUB instalado en Casa Matriz y segmento satelital exclusivo por motivos de seguridad, para los enlaces de nuevas sucursales, mudanzas y casos de emergencia (corte nacional de fibra óptica, etc.) y por ende la inclusión del requisito de experiencia de haber proveído tecnología satelital en redes privadas.</p>		28-04-2015	11:34:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La habilitación de Sucursales y CACs, se realiza en función al análisis de viabilidad técnica y económica de la zona de influencia. En ese sentido, se evaluará previamente la disponibilidad de conectividad con la mejor tecnología de comunicación (Fibra de óptica y/o Wireless), que exista en la zona		04-05-2015	10:03:07
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En la SECCION III, ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el Anexo I, se encuentran nominadas 68 Sucursales del Banco las cuales deberán contar con el servicio solicitado en el PBC. En dicho Anexo se observa que deberá ser tenido en cuenta la apertura de 10 nuevas sucursales con los mismos servicios que las anteriores 68, dando por lo tanto un total de 78 sucursales a ser atendidas en este contrato. Por otro lado en el ítem 4 de la SECCION III se establece que: El STC (Sistema de Telecomunicaciones) ofertado deberá permitir expansiones futuras de cualquiera de los subsistemas o medios de transmisión a ser utilizados. En dicho caso, el contratista proporcionará al Banco el presupuesto de la variación correspondiente en la cuota mensual. Al respecto CONSULTAMOS: a. ¿Es correcto suponer que debemos ofertar el servicio solicitado por 78 y no por 68 sucursales?. Favor aclarar. b. ¿Se debe entender que la cotización de expansiones futuras (ítem 4 de la Sección III) es para el caso donde el número de sucursales supere las 78 solicitadas actualmente?. Favor aclarar	28-04-2015	11:35:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El servicio deberá ser ofertado para un total de 68 (sesenta y ocho) Sucursales. La observación del PBC referente a la previsión de apertura de 10 (diez) Sucursales es al solo efecto referencial y las mismas serán cotizadas por separado una vez habilitadas por cada punto en particular, mediante la emisión de adenda conforme lo establece la ley.	04-05-2015	10:03:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la SECCION I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, ítem 1.1 b) establece que: Descripción y número del llamado a contratación: La descripción y número del llamado a Licitación son: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 11/2015 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Ad Referéndum Ejercicio 2015, CONSULTA: Teniendo en cuenta la alta complejidad y lo crítico del servicio solicitado y siendo que la SBE es permeable a cualquier oferente que no esté calificado pueda presentar oferta, pudiendo ésta práctica ser perjudicial al Banco tanto en el proceso de evaluación de ofertas como en la implementación de la misma ya que podría resultar en una oferta operativa impracticable, ¿cuál es el motivo por el cual se ha optado por la Subasta a la Baja Electrónica (SBE) sin siquiera haber realizado una precalificación de los oferentes potenciales?	28-04-2015	11:37:15
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La presentación de la oferta es libre para cualquier oferente que crea reunir las condiciones técnicas que requiere la convocante, sea este un procedimiento convencional o subasta. Consideramos que la subasta a la Baja Electronica es un procedimiento sumamente ventajoso y transparente avalado y promovido por la DNCP	04-05-2015	10:06:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la SECCION III, Ítem 2. Plan de Entrega se establece que el periodo de servicio es de 24 meses. CONSULTA Los anteriores llamados contemplaban un plazo de 36 meses para la prestación del servicio exclusivamente de conectividad, enlaces primarios y secundarios, y por el contrario el presente PBC contempla solo 24 meses de servicio, en el cual solicita cobertura a un mayor número de sucursales, un incremento sustancial en el ancho de banda solicitado para cada sucursal, importante equipamiento para el suministro de infraestructura de telefonía IP además de la adecuación del cableado de RED de todas las sucursales, entre otras exigencias las cuales demandarían mayor inversión por lo tanto las cuotas mensuales serán necesariamente más altas. En consecuencia, solicitamos contemplar un plazo de 36 meses de manera a que las cuotas mensuales sean de menor valor y la oferta pueda representar mejoras sustanciales para el Banco.	28-04-2015	11:38:10
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El plazo queda fijado en 24 (veinticuatro) meses que el Banco considera prudente por los constantes avances tecnológicos registrados en materia de conectividad.	04-05-2015	10:06:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección II. Criterio de Evaluación, a) Capacidad Financiera se solicita que el oferente posea Volumen Anual de Negocios por cada año de 9.000.000.000 Gs de los últimos dos ejercicios financieros. CONSULTA El PBC del llamado anterior exigía un Volumen Negocios por cada año de 10.000.000.000 Gs de los últimos tres ejercicios financieros. Considerando que las nuevas exigencias requerirán una mayor inversión para los nuevos servicios solicitados ¿Cuál es el criterio de disminución del monto exigido en el volumen de negocios?	28-04-2015	11:39:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Por el plazo fijado para la prestación del servicio (24 meses), el Banco considera suficiente el volumen anual de negocios establecido en el PBC. Cabe destacar que este criterio no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:07:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la Sección II. Criterio de Evaluación, c) Experiencia se solicita que las empresas oferentes posean: al menos 5(cinco) años consecutivos de experiencia dentro del territorio nacional, como integrador en el proyecto, instalación, mantenimiento, gestión y administración de al menos 1 (una) red de datos privada bancaria de al menos 30 puntos, que haya integrado tecnología Wireless y fibra óptica formando una VPN con redundancia completa e independiente entre sí, para cada sitio (negritas agregadas) CONSULTA El PBC del anterior llamado del servicio de conectividad para el BNF solicitaba poseer al menos 5 años consecutivos de experiencia dentro de territorio nacional, como integrador en el proyecto, instalación, mantenimiento, gestión y administración de al menos 1 (una) red de datos privada bancaria de al menos 50 puntos, que haya integrado tecnología satelital, wireless, y fibra óptica formando una VPN con redundancia completa e independiente entre sí, para cada sitio. ¿Cuál es el criterio que ha primado para la disminución de la exigencia de 50 puntos a 30 puntos, siendo que la cantidad de sucursales va permanentemente en aumento?.	28-04-2015	11:39:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Banco considera suficiente el criterio fijado y destacamos que el mismo no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:07:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección II. Criterio de Evaluación, c) Experiencia y Capacidad se solicita que las empresas deben estar legalmente constituidas en el territorio nacional y que cuenten con un mínimo de 6 (seis) años de antigüedad. CONSULTA El pliego del llamado anterior exigía que las empresas oferentes posean un mínimo de 10 años de antigüedad comercial en el mercado nacional ya que debido a la criticidad de este servicio para la operativa diaria del Banco, el mismo debiera ser prestado por empresas de reconocida trayectoria en el ramo por sus años de servicio en área de telecomunicaciones y en particular de conectividad a instituciones bancarias. Además teniendo en cuenta que el mismo BNF en otras licitaciones en su momento ha denegado disminuir las exigencias por tratarse de una de las instituciones bancarias más importantes del país.  Como ejemplo: respuesta del BNF a consulta de la LCO SBE N° 22/2014, Id: 272.486: El Banco Nacional de Fomento es la mayor entidad financiera del Estado Paraguayo, por lo que requiere una comprobada solvencia técnica y sobrada experiencia en el tipo de servicios solicitado para el ámbito bancario por parte de las empresas oferentes ¿Cuál es el criterio de disminución de los 10 años de antigüedad en el último llamado a 6 años en el presente llamado?	28-04-2015	11:40:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Banco considera suficiente el criterio fijado y destacamos que el mismo no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:08:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección II. Criterio de Evaluación, c) Experiencia y Capacidad se solicita que las empresas deben estar legalmente constituidas en el territorio nacional y que cuenten con un mínimo de 6 (seis) años de antigüedad. CONSULTA El pliego del llamado anterior exigía que las empresas oferentes posean un mínimo de 10 años de antigüedad comercial en el mercado nacional ya que debido a la criticidad de este servicio para la operativa diaria del Banco, el mismo debiera ser prestado por empresas de reconocida trayectoria en el ramo por sus años de servicio en área de telecomunicaciones y en particular de conectividad a instituciones bancarias. Además teniendo en cuenta que el mismo BNF en otras licitaciones en su momento ha denegado disminuir las exigencias por tratarse de una de las instituciones bancarias más importantes del país.  Como ejemplo: respuesta del BNF a consulta de la LCO SBE N° 22/2014, Id: 272.486: El Banco Nacional de Fomento es la mayor entidad financiera del Estado Paraguayo, por lo que requiere una comprobada solvencia técnica y sobrada experiencia en el tipo de servicios solicitado para el ámbito bancario por parte de las empresas oferentes ¿Cuál es el criterio de disminución de los 10 años de antigüedad en el último llamado a 6 años en el presente llamado?	28-04-2015	11:44:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Banco considera suficiente el criterio fijado y destacamos que el mismo no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:08:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección II. Criterio de Evaluación, a) Capacidad Financiera se solicita que el oferente posea Volumen Anual de Negocios por cada año de 9.000.000.000 Gs de los últimos dos ejercicios financieros. CONSULTA El PBC del llamado anterior exigía un Volumen Negocios por cada año de 10.000.000.000 Gs de los últimos tres ejercicios financieros. Considerando que las nuevas exigencias requerirán una mayor inversión para los nuevos servicios solicitados ¿Cuál es el criterio de disminución del monto exigido en el volumen de negocios?	28-04-2015	11:45:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
RESPUESTA DTIC: Por el plazo fijado para la prestación del servicio (24 meses), el Banco considera suficiente el volumen anual de negocios establecido en el PBC. Cabe destacar que este criterio no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:08:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la Sección II. Criterio de Evaluación, c) Experiencia se solicita que las empresas oferentes posean: al menos 5(cinco) años consecutivos de experiencia dentro del territorio nacional, como integrador en el proyecto, instalación, mantenimiento, gestión y administración de al menos 1 (una) red de datos privada bancaria de al menos 30 puntos, que haya integrado tecnología Wireless y fibra óptica formando una VPN con redundancia completa e independiente entre sí, para cada sitio (negritas agregadas)	28-04-2015	11:45:53
<b>CONSULTA</b>		
El PBC del anterior llamado del servicio de conectividad para el BNF solicitaba poseer al menos 5 años consecutivos de experiencia dentro de territorio nacional, como integrador en el proyecto, instalación, mantenimiento, gestión y administración de al menos 1 (una) red de datos privada bancaria de al menos 50 puntos, que haya integrado tecnología satelital, wireless, y fibra óptica formando una VPN con redundancia completa e independiente entre sí, para cada sitio.		
¿Cuál es el criterio que ha primado para la disminución de la exigencia de 50 puntos a 30 puntos, siendo que la cantidad de sucursales va permanentemente en aumento?.		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Banco considera suficiente el criterio fijado y destacamos que el mismo no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:09:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección II. Criterio de Evaluación, c) Experiencia y Capacidad se solicita que las empresas deben estar legalmente constituidas en el territorio nacional y que cuenten con un mínimo de 6 (seis) años de antigüedad.	28-04-2015	11:51:19
<b>CONSULTA</b>		
El pliego del llamado anterior exigía que las empresas oferentes posean un mínimo de 10 años de antigüedad comercial en el mercado nacional ya que debido a la criticidad de este servicio para la operativa diaria del Banco, el mismo debiera ser prestado por empresas de reconocida trayectoria en el ramo por sus años de servicio en área de telecomunicaciones y en particular de conectividad a instituciones bancarias. Además teniendo en cuenta que el mismo BNF en otras licitaciones en su momento ha denegado disminuir las exigencias por tratarse de una de las instituciones bancarias más importantes del país.		
Como ejemplo: respuesta del BNF a consulta de la LCO SBE N° 22/2014, Id: 272.486: El Banco Nacional de Fomento es la mayor entidad financiera del Estado Paraguayo, por lo que requiere una comprobada solvencia técnica y sobrada experiencia en el tipo de servicios solicitado para el ámbito bancario por parte de las empresas oferentes		
¿Cuál es el criterio de disminución de los 10 años de antigüedad en el último llamado a 6 años en el presente llamado?		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Banco considera suficiente el criterio fijado y destacamos que el mismo no limita la participación de potenciales oferentes.	04-05-2015	10:10:01

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CELLULAR SA - 80008968-5	Sin categorizar	1	007.1508.033270/000	Póliza	La Consolidada S.A.	05-05-2015	08-05-2015	16-08-2015

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	83111602-003	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES					24
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CELLULAR SA - 80008968-5	Telecomunicaciones	Cellular SA	Conectividad	Paraguay		831.250.000	19.950.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Telecomunicaciones (SBE)				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado

### Listado General de todas las Ofertas

CELLULAR SA - 80008968-5	13.300.000.000	08-05-2015	09:27:34.188	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0fbd5ce62468f98db057de80dc1afb20	
CELLULAR SA - 80008968-5	13.800.000.000	08-05-2015	09:26:49.468	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	088d8bb97a8db46d02a6dc72b340bdd5	
CELLULAR SA - 80008968-5	13.970.000.000	08-05-2015	09:22:52.062	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb95c7f90172f23ff6bbd6696d59ac9d	
CELLULAR SA - 80008968-5	14.000.000.000	08-05-2015	09:22:26.821	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	676ad531014433078416733b56899d7e	
CELLULAR SA - 80008968-5	14.400.000.000	08-05-2015	09:21:54.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0e2c2db37b46e2cd1494324578e07a34	
CELLULAR SA - 80008968-5	16.500.000.000	08-05-2015	09:11:26.555	Recepción de Lances
		Código Verificador:	a6739beba36f6e79246f50ba0aee5dbc	
CELLULAR SA - 80008968-5	17.900.000.000	08-05-2015	09:08:12.067	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f51d7e83812dd87a3b44f4d8faac7c0a	
CELLULAR SA - 80008968-5	18.900.000.000	08-05-2015	09:02:15.369	Recepción de Lances
		Código Verificador:	da2d9190d7d9ac67c5e4f79a14c4ad4a	
CELLULAR SA - 80008968-5	19.950.000.000	08-05-2015	08:54:21.745	Propuesta
		Código Verificador:	351e3db013e0a29dc15c374f1473d6ed	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Servicio de Telecomunicaciones (SBE)

Oferente	Mejor Precio
CELLULAR SA - 80008968-5	13.300.000.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80008968-5 - CELLULAR SA

Item	Precio Ganador
1 - Servicio de Telecomunicaciones (SBE)	13.300.000.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - Servicio de Telecomunicaciones (SBE)

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-05-2015	09:00:43.307
Buenos días, comenzamos la Subasta.	08-05-2015	09:00:51.246
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	08-05-2015	09:01:04.573
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	08-05-2015	09:01:14.600
Señor Oferente, baje su precio	08-05-2015	09:02:05.562
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	08-05-2015	09:02:30.120
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	08-05-2015	09:03:51.684
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	08-05-2015	09:08:30.837
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	08-05-2015	09:10:20.184
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	08-05-2015	09:12:31.977
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	08-05-2015	09:12:37.543
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-05-2015	09:15:33.823
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	08-05-2015	09:15:38.166
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-05-2015	09:15:41.954
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-05-2015	09:21:42.037
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-05-2015	09:30:20.066
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-05-2015	09:30:20.111

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

